

Boletín trimestral de mercado de trabajo de las mujeres en la Comunidad de Madrid

Trimestre I de 2026



EMPLEO Y MERCADO DE TRABAJO

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

Consejera de Economía, Hacienda y Empleo
Excm. Sra. Dña. Rocío Albert López-Ibor

Viceconsejera de Economía y Empleo
Ilma Sr.a Dña. María del Carmen Tejera Gimeno

Directora General del Servicio Público de Empleo
Ilma. Sra. Dña. Belén García Díaz



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



comunidad.madrid/publicamadrid

Elaboración

Subdirección General de Estrategia y Evaluación de las Políticas de Empleo
Equipo Técnico del Área de Análisis y Estrategia

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo © Comunidad de Madrid, 2026

Edita
Dirección General del Servicio Público de Empleo
Vía Lusitana, 21. 28025 Madrid. Tel.: 91 580 54 00

Edición: 05/2026

Soporte y formato de edición: publicación en línea en formato pdf

Publicado en España - Published in Spain



Mujeres en la Comunidad de Madrid

Trimestre I de 2026

Población de mujeres > 16 años

Valor actual: 3.227.500

Variación trimestral: ↑ +11.400 (+0,4%)

Variación anual: ↑ +33.400 (+1,0%)

Brecha población: +331.200

Mujeres activas

Valor actual: 1.911.100

Variación trimestral: ↑ +17.400 (+0,9%)

Variación anual: ↓ -3.300 (-0,2%)

Tasa de actividad: 59,2% ↑ ΔT+0,3pp ↓ ΔA-0,7pp

Brecha actividad: -53.600

Brecha Tasa: -8,6 pp.

Mujeres ocupadas

Valor actual: 1.739.800

Variación trimestral: ↓ -16.500 (-0,9%)

Variación anual: ↓ -7.200 (-0,4%)

Tasa de ocupación: 53,9% ↓ ΔT-0,7pp ↓ ΔA-0,8pp

Brecha ocupación: -89.500

Brecha Tasa: -9,3 pp.

Mujeres paradas

Valor actual: 171.300

Variación trimestral: ↑ +33.900 (+24,7%)

Variación anual: ↑ +3.900 (+2,3%)

Tasa de Paro: 9,0% ↑ ΔT+1,7pp ↑ ΔA+0,2pp

Brecha paro: +36.000

Brecha Tasa: +2,1 pp.

Mujeres afiliadas Seguridad Social^{*1}

Valor actual: 1.857.439

Variación trimestral: ↑ +11.924 (+0,6%)

Variación anual: ↑ +53.418 (+3,0%)

Brecha afiliación SS: -164.537

*valor de 31 de marzo de 2026

Paro registrado mujeres^{*1}

Valor actual: 167.394

Variación mensual: ↑ +96 (+0,1%)

Variación anual: ↓ -6.707 (-3,9%)

Brecha paro reg.: +52.163

*valor de 31 de marzo de 2026

INDICE

1	Población activa en la Comunidad de Madrid. Mujeres	2
1.1	Situación	2
1.2	Evolución.....	2
2	Empleo en la Comunidad de Madrid. Mujeres	3
2.1	Situación	3
2.2	Evolución.....	4
3	Desempleo en la Comunidad de Madrid. Mujeres	5
3.1	Situación	5
3.2	Evolución.....	6
4	Principales indicadores: Brecha de género. Comunidad de Madrid y España	8
5	Principales indicadores: EPA Mujeres. Comunidad de Madrid y España	9
6	Glosario de términos	10

1 Población activa en la Comunidad de Madrid. Mujeres

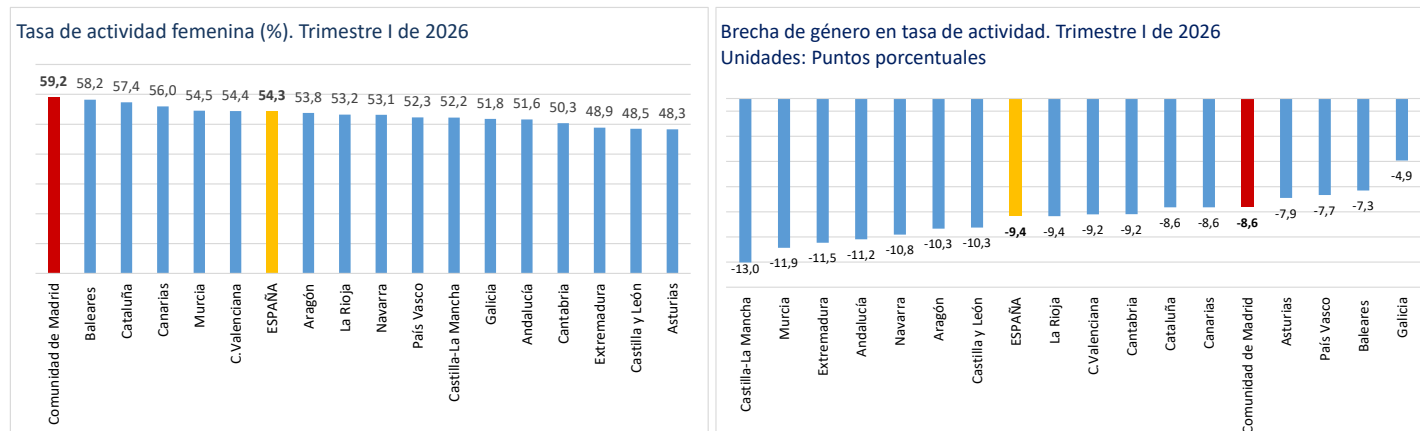
1.1 Situación

Según los datos de la EPA del primer trimestre de 2026, la **población activa femenina** asciende a 1.911.100 mujeres en la Comunidad de Madrid (-53.600 personas por debajo de la población activa masculina). Conforman el 49,3% de la población activa madrileña. En España, este peso es de 47,3%.

La población activa femenina de la Comunidad de Madrid, supone el 16,2% de la población activa femenina española, un peso 1,3 pp. superior al de los hombres activos de nuestra Comunidad que aportan el 14,9% al conjunto nacional.

La **tasa de actividad femenina** se sitúa en un 59,2% en la Comunidad de Madrid, -8,6 puntos porcentuales inferior a la tasa de actividad masculina que se sitúa en el 67,8%. Sin embargo, es 4,9 pp. superior a la tasa de actividad femenina de España (54,3%) y la más elevada del conjunto nacional.

La **brecha de género** en términos de tasa de actividad en la Comunidad de Madrid, es de -8,6 pp., en España es de -9,4 pp. La brecha de la Comunidad de Madrid es 0,8 pp. más baja que la del conjunto nacional y la quinta más favorable a las mujeres del conjunto nacional, tras Galicia (-4,9%), Baleares (-7,3%), País Vasco (-7,7%) y Asturias (-7,9%).

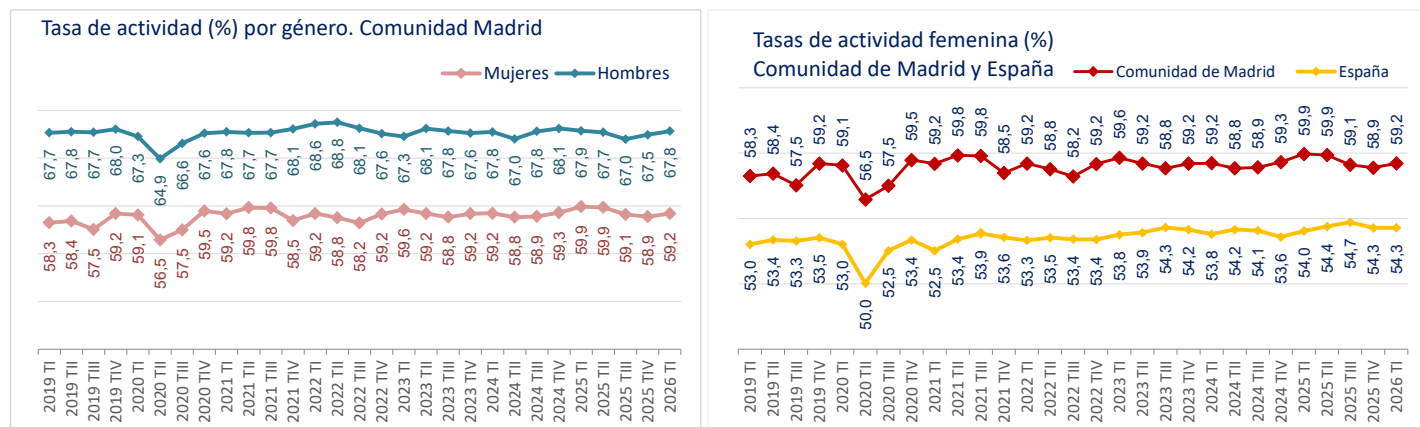


Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

1.2 Evolución

La **población activa femenina** registra un ascenso intertrimestral de 0,9%, (17.400 activas). Interanualmente experimenta, sin embargo, un descenso de -0,2% con -3.300 mujeres activas menos. Entre los hombres, la actividad ha aumentado, la variación intertrimestral es de 0,4%; y la variación interanual también ha aumentado un 0,6% (10.900 activos). En España se produce entre las mujeres activas un ascenso intertrimestral de 0,4% y un incremento de 1,7% interanual.

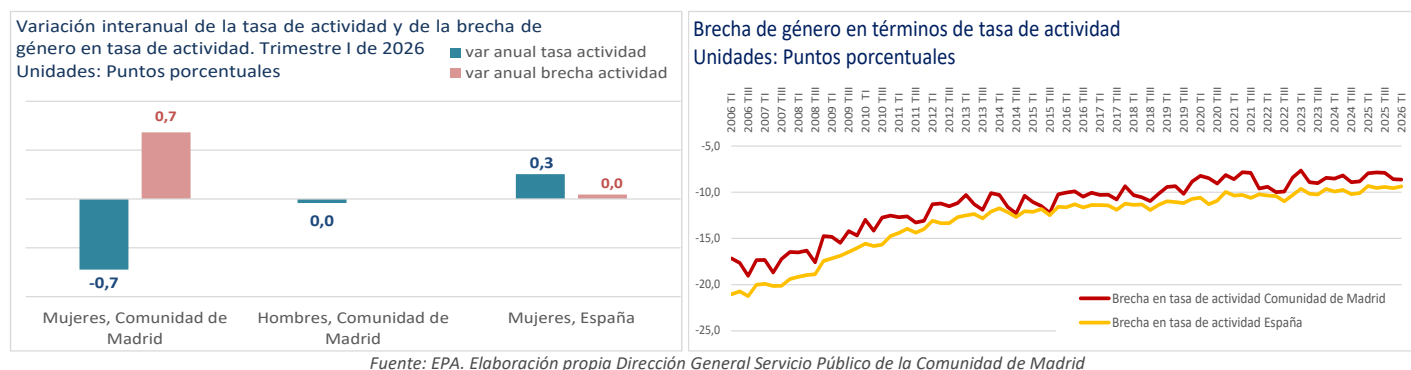
La **tasa de actividad femenina** ha experimentado un ascenso intertrimestral de 0,3 pp., y un descenso interanual de -0,7 pp. Entre los hombres, la tasa de actividad masculina ha registrado un incremento intertrimestral de 0,4 pp., e interanualmente una variación de 0,0 pp. En España, la tasa de actividad femenina ha variado 0,0 pp. intertrimestralmente, pero ha ascendido 0,3 pp. interanualmente.



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

La **brecha de género** en términos de tasa de actividad se ha incrementado en 0,7 pp. interanualmente en la Comunidad de Madrid. En España, esta brecha registra una variación de 0,0 pp. A largo plazo, la brecha de género se ha ido reduciendo en una tendencia hacia la igualdad de género, tanto

en la Comunidad de Madrid como en España. Las diferencias de género en términos de tasa de actividad siempre han sido mayores en España que en la Comunidad de Madrid. En el último trimestre se observa el mismo descenso tanto en la Comunidad de Madrid como en España.



Respecto a la serie desde 2019 de tasa de actividad femenina en la Comunidad de Madrid el máximo de la serie se da el I Trim. 2025 siendo su valor 59,9%, por otro lado, el mínimo se produce el II Trim. 2020 y es de 56,5%. La tendencia de la serie es creciente.

Respecto a la serie de tasa de actividad masculina desde 2019 en la Comunidad de Madrid, el máximo de la serie se da el II Trim. 2022 siendo su valor 68,8%, y el mínimo se produce el II Trim. 2020 y es de 64,9%. La tendencia de la serie es creciente.

Por último, la serie de tasa de actividad femenina en España desde 2019, el máximo de la serie se da el III Trim. 2025 siendo su valor 54,7%, por otro lado, el mínimo se produce el II Trim. 2020 y es de 50,0%. La tendencia de la serie es creciente.

2 Empleo en la Comunidad de Madrid. Mujeres

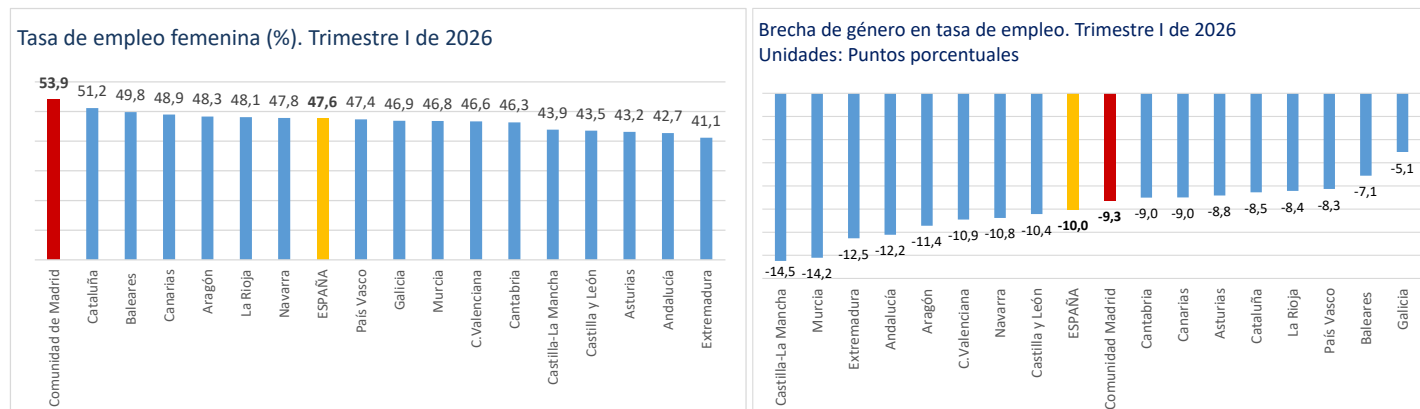
2.1 Situación

Según los datos de la EPA del primer trimestre de 2026, la **población ocupada femenina** asciende a 1.739.800 mujeres en la Comunidad de Madrid (-89.500 personas por debajo de la población ocupada masculina). Conforman el 48,7% de la población ocupada madrileña. En España, este peso es de 46,5%.

El empleo femenino de la Comunidad de Madrid, supone el 16,8% del empleo femenino español, un peso 1,5 pp. superior al de los hombres ocupados de nuestra Comunidad que aportan el 15,3% al conjunto nacional.

La **tasa de empleo femenino** se sitúa en un 53,9% en la Comunidad de Madrid, -9,3 pp. inferior a la tasa de empleo masculina que se sitúa en el 63,2%. Sin embargo, es 6,3 pp. superior a la tasa de empleo femenina de España (47,6%) y la más elevada del conjunto nacional.

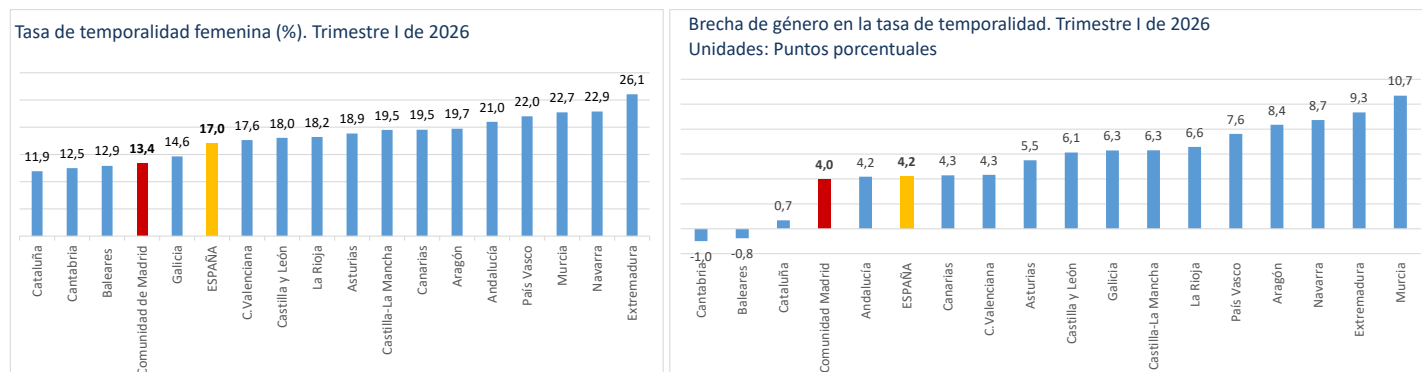
La **brecha de género** en términos de tasa de empleo en la Comunidad de Madrid, es de -9,3 pp., situándose 0,7 pp. por debajo de la española con -10,0 pp.



Las mujeres jóvenes, menores de 30 años de la Comunidad de Madrid, presentan una tasa de empleo de 43,5%, inferior a la tasa de empleo de las mujeres de 16 y más años (53,9%). La brecha de género en tasa de empleo juvenil es desfavorable para las mujeres jóvenes en Madrid en -4,9 pp. y se sitúa en el medio del conjunto nacional.

A medida que la edad aumenta, la tasa de empleo femenina aumenta, pero también lo hacen las diferencias con los hombres, de tal forma que la brecha de género para el grupo de edad de 30 a 54 años (tasa de empleo es de 82,8%), y la brecha es de -7,3 pp., y en España -9,7 pp. En el grupo de edad de 55 a 64 años (tasa de empleo es de 64,7%), la brecha pasa a ser de -12,2 pp., y en España de -12,1 pp. No obstante, para cualquier intervalo de edad, la brecha de género se aproxima más a la paridad en la Comunidad de Madrid que en el conjunto nacional.

La tasa de temporalidad femenina en la Comunidad de Madrid es de 13,4% y la cuarta más baja del conjunto nacional, tras Cataluña (11,9%), Cantabria (12,5%) y Baleares (12,9%). La de los hombres es de 9,4% y a su vez la segunda más baja del conjunto nacional, tras Galicia (8,3%). La tasa de temporalidad femenina madrileña se sitúa -3,6 pp. por debajo de la española (17,0%). Sin embargo, la temporalidad femenina es 4,0 pp. superior a la tasa de temporalidad masculina madrileña. Esta diferencia es mayor en el caso de España, donde la tasa de temporalidad femenina supera a la masculina en 4,2 pp. La brecha de género en términos de tasa de temporalidad de la Comunidad de Madrid, es en 0,2 pp. inferior a la española y, además, es la cuarta más baja del conjunto nacional, tras Cantabria (-1,0%), Baleares (-0,8%) y Cataluña (0,7%).



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

El 19,2% de las mujeres madrileñas que trabajan por cuenta ajena, lo hacen en el sector público, mientras que este porcentaje es de 13,5% entre los hombres. En España, esta diferencia es mayor, donde el 23,1% de las mujeres que trabajan por cuenta ajena, lo hacen en el sector público, frente al 15,6% de los hombres.

Las mujeres suponen el 58,8% del empleo dependiente del sector público en la Comunidad de Madrid. En España, este porcentaje es inferior, 58,0%.

El 8,9% de las mujeres madrileñas trabaja por cuenta propia mientras que, entre los hombres, este porcentaje es el 13,6%, lo que supone una brecha de género en estos términos de -4,7 pp. En España, esta brecha de género es de -6,2 pp. Los porcentajes de empleo por cuenta propia son, un 11,2% de mujeres y un 17,4% de hombres, en el conjunto nacional. Del empleo total por cuenta propia en la Comunidad de Madrid, el 5,1% es llevado a cabo por mujeres y el 8,2% restante, por hombres.

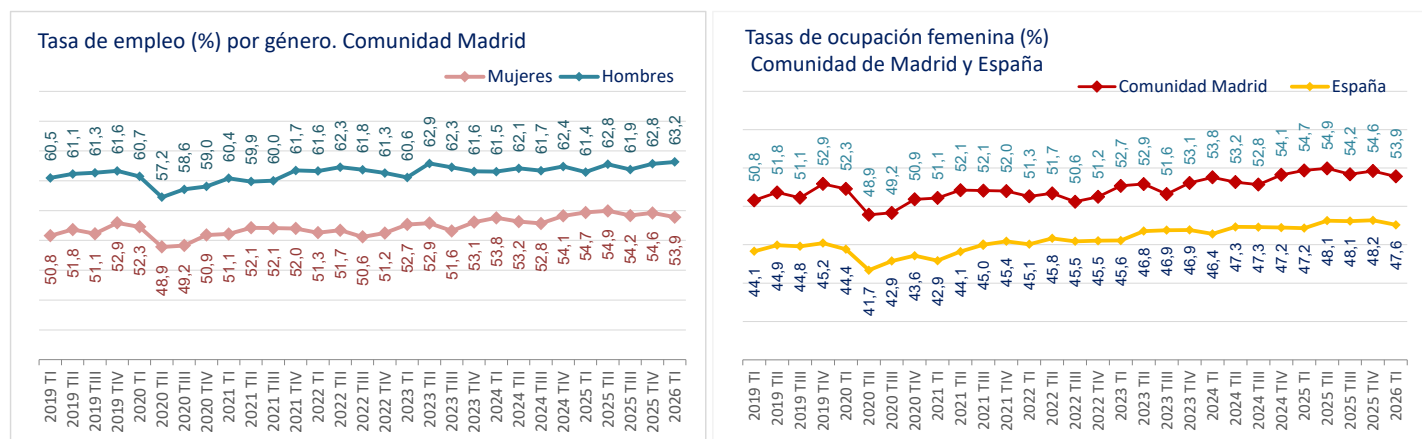
En base a los datos de la **Seguridad Social**, en la Comunidad de Madrid, en el mes de marzo hay 1.857.439 afiliaciones por parte de mujeres, -164.537 menos que por parte de hombres (un -8,1% menos). El empleo femenino en la Comunidad de Madrid, según la EPA es de 1.739.800 empleadas, -89.500 menos que hombres (un -4,9% menos). Estas cifras de afiliación a la Seguridad Social apuntan a diferencias de género mayores que las que se desprenden de la Encuesta de Población Activa del INE.

Las mujeres tienen un peso en la afiliación total madrileña de 47,9%, este porcentaje es de 47,4% en España. Las afiliaciones femeninas en la Comunidad de Madrid son el 17,9% de las que hay en España, mayor que el peso que tienen las afiliaciones masculinas en el conjunto nacional, que es de 17,6%.

2.2 Evolución

El **empleo femenino** registra un descenso intertrimestral del -0,9%, (-16.500 personas). Interanualmente experimenta un descenso de -0,4% con -7.200 mujeres ocupadas menos. Entre los hombres, el empleo ha experimentado intertrimestralmente un ascenso, del 0,3% (5.800), y la variación interanual ha sido positiva un 3,4%, 60.500 ocupados más. En España, entre las mujeres, se produce un descenso intertrimestral de -0,9%, igual que entre las madrileñas; interanualmente sin embargo se ha producido un incremento del empleo femenino en España (2,1%), contrariamente al de la Comunidad de Madrid.

La **tasa de empleo femenina** ha experimentado un descenso intertrimestral (-0,7 pp.). Interanualmente la tasa ha descendido -0,8 pp. Entre los hombres, la tasa de empleo presenta variación de 0,3 pp. intertrimestral, e interanualmente, también, ha aumentado un 1,7 pp. En España, la tasa de empleo femenino ha disminuido -0,6 pp. intertrimestralmente, e interanualmente ha aumentado 0,4 pp.



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

Respecto a la serie de tasa de empleo femenina en la Comunidad de Madrid el máximo de la serie (desde 2019) se da el II Trim. 2025 siendo su valor 54,9%, por otro lado, el mínimo se produce el II Trim. 2020 y es de 48,9%. La tendencia de la serie es creciente.

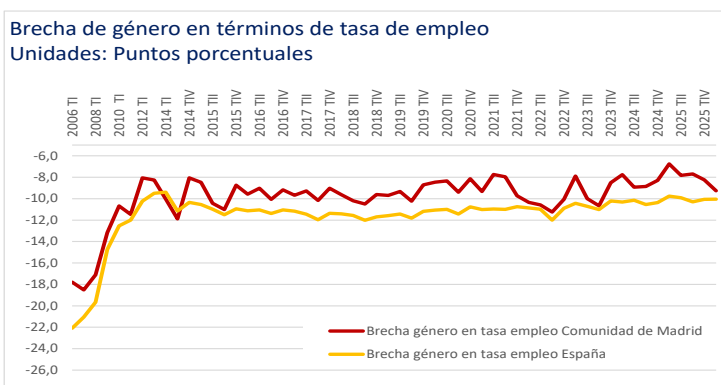
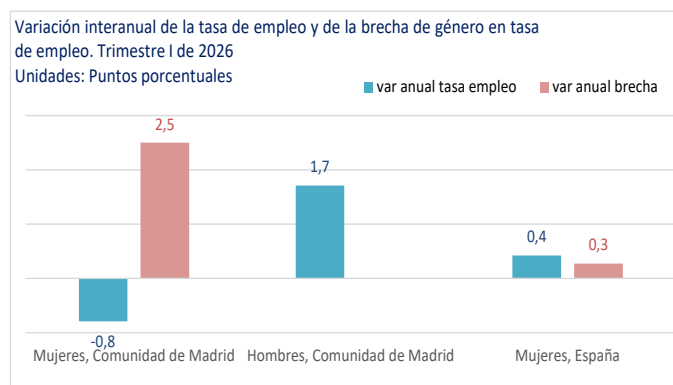
Respecto a la serie de tasa de empleo masculina en la Comunidad de Madrid el máximo de la serie (desde 2019) se da el I Trim. 2026 siendo su valor 63,2%, por otro lado, el mínimo se produce el II Trim. 2020 y es de 57,2%. La tendencia de la serie es creciente.

Por último, la serie de tasa de empleo femenina en España el máximo de la serie (desde 2019) se da el IV Trim. 2025 siendo su valor 48,2%, por otro lado, el mínimo se produce el II Trim. 2020 y es de 41,7 pp. La tendencia de la serie es creciente.

La **brecha de género** en términos de tasa de empleo (-9,3 pp.) ha aumentado en 2,5 pp. interanualmente en la Comunidad de Madrid. En España, esta brecha es de -10,0 pp. y ha ascendido en 0,3 pp., en menor medida que en la Comunidad de Madrid. A largo plazo, la brecha de género ha ido disminuyendo en una tendencia hacia la igualdad de género, tanto en la Comunidad de Madrid como en España. Sin embargo el descenso de 2,5 p.p. de empleo en la Comunidad de Madrid ha acercado la brecha a la del conjunto nacional.

Respecto a la brecha de género en términos de tasa de empleo en la Comunidad de Madrid el máximo de la serie se da el III Trim. 2006 siendo su valor -20,9 pp., por otro lado, el mínimo se produce el I Trim. 2025 y es de -6,8 pp. La tendencia de la serie es decreciente.

Las diferencias de género en términos de tasa de empleo prácticamente siempre han sido mayores en España que en la Comunidad de Madrid. En el periodo 2022-23 se acortaron las distancias con la brecha de empleo en España, tendencia que se mantiene durante 2024, observando una reducción de la brecha de empleo en la Comunidad de Madrid. Sin embargo, ante descenso en este último trimestre, se ha reducido la distancia con el conjunto nacional.



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

La **afiliación de mujeres a la Seguridad Social**, ha aumentado el 0,6% intermensualmente, ascendiendo también el 3,0% interanualmente, (53.418 afiliaciones más) en la Comunidad de Madrid, en el mes de marzo. Estas variaciones han sido, en el caso de los hombres de nuestra región, 0,5% intermensual y 3,0% interanual (59.184 afiliaciones masculinas más). El crecimiento trimestral de la afiliación femenina ha sido superior a la afiliación masculina en el mes de marzo, interanualmente, el crecimiento de las afiliadas a la seguridad social se presenta superior en los afiliados que las afiliadas.

En España, la afiliación femenina ha aumentado el 1,1% intermensualmente, ascendiendo asimismo el 2,5% interanualmente, por debajo del crecimiento interanual de la afiliación de las mujeres madrileñas.

3 Desempleo en la Comunidad de Madrid. Mujeres

3.1 Situación

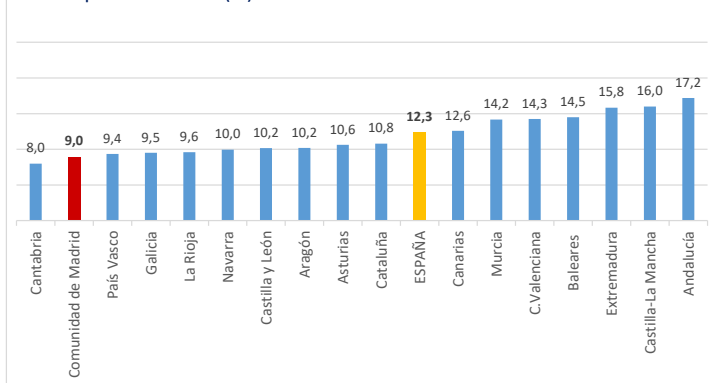
Según los datos de la EPA del primer trimestre de 2026, la **población parada femenina** se sitúa en 171.300 mujeres en la Comunidad de Madrid, 36.000 paradas más que la población parada masculina y conforman el 55,9% del paro madrileño. En España, el paro femenino es el 53,9%.

El paro femenino de la Comunidad de Madrid, supone el 11,7% del paro femenino español, un peso menor que el peso de la población ocupada femenina de nuestra región que es el 16,8% del empleo femenino español. El peso del paro masculino madrileño sobre el paro masculino nacional, es de 10,8%.

La **tasa de paro femenina** se sitúa en el 9,0% en la Comunidad de Madrid, 2,1 puntos porcentuales superior a la tasa de paro masculina que se sitúa en el 6,9%. Sin embargo, es -3,4 pp. inferior a la tasa de paro femenina de España (12,3%).

La **brecha de género** en términos de tasa de paro en la Comunidad de Madrid, es de 2,1 pp., se sitúa en el medio del conjunto nacional. Es -0,8 pp. inferior a la de España, que se encuentra en 2,9 pp.

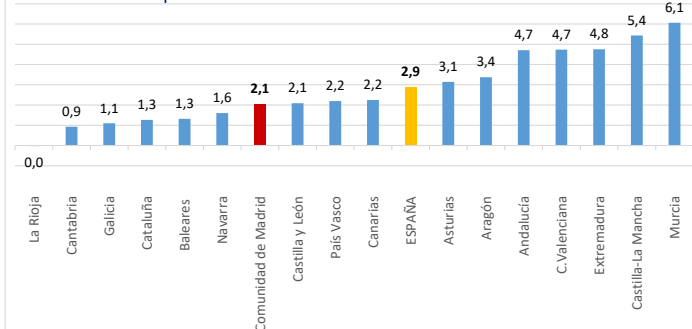
Tasa de paro femenina (%). Trimestre I de 2026



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

Brecha de género en la tasa de paro femenina. Trimestre I de 2026

Unidades: Puntos porcentuales



Este trimestre en la Comunidad de Madrid, ha crecido la tasa de paro de la población joven en su conjunto. En el caso de las mujeres, ascienden 3,6 pp. y alcanzan una tasa de paro de 15,7%, mientras que la tasa relativa a los hombres jóvenes es de 16,1% (un ascenso de 1,9 pp., inferior al femenino). Así la brecha de género en el paro juvenil es favorable a las mujeres, con -0,4 puntos porcentuales.

La tasa de paro juvenil femenina en España es 19,1%, superior a la madrileña en 3,4 pp. También es superior a la masculina, de 18,0%, así la brecha del paro juvenil es de 1,1 pp., desfavorable a las mujeres en el conjunto nacional. La tasa de paro juvenil femenina de la Comunidad de Madrid es más baja que la española y la tercera más baja del conjunto nacional, tras País Vasco (11,7%) y Aragón (15,4%).

Atendiendo a los últimos datos sobre el **paro registrado** que se derivan de la gestión de la red pública de oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid, en el mes de marzo hay 167.394 mujeres registradas en el desempleo, son el 59,2% del paro registrado en nuestra Comunidad, menor que el peso del paro registrado femenino en España de 60,3%. Las paradas madrileñas son el 11,5% del paro registrado femenino español. La brecha de género en el paro registrado en la Comunidad de Madrid es de 52.163 mujeres más.

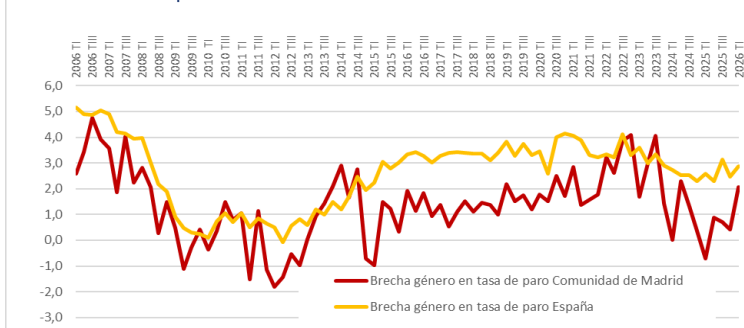
El 43,4% de las paradas registradas en la Comunidad de Madrid, llevan más de un año en desempleo, mientras que los hombres en esta situación son un 34,4% del paro masculino. La brecha de paro registrado de larga duración es de 32.973 mujeres más que hombres en la Comunidad de Madrid un 83,1% más.

3.2 Evolución

La Encuesta de Población Activa del INE, en el primer trimestre de 2026, sitúa el **paro femenino** en 171.300 mujeres, tras un ascenso intertrimestral del 24,7% (33.900) y un ascenso interanual del 2,3%, con 3.900 paradas más. En España, se registra un ascenso intertrimestral de 10,3%, e interanualmente ha descendido en -1,2% el paro femenino, al contrario que en la Comunidad de Madrid. Los hombres parados de nuestra región experimentaron un ascenso intertrimestral de un 1,1%, inferior al de las mujeres, y han registrado un importante descenso interanual de -26,8% (-49.600), contrariamente al comportamiento registrado por las mujeres.

La evolución de la **tasa de paro femenina** en la Comunidad de Madrid ha ascendido 1,7 pp. intertrimestralmente, interanualmente ha incrementado, un 0,2 pp. En España ha registrado un ascenso de 1,1 puntos intertrimestrales, y un descenso de -0,4 puntos interanuales.

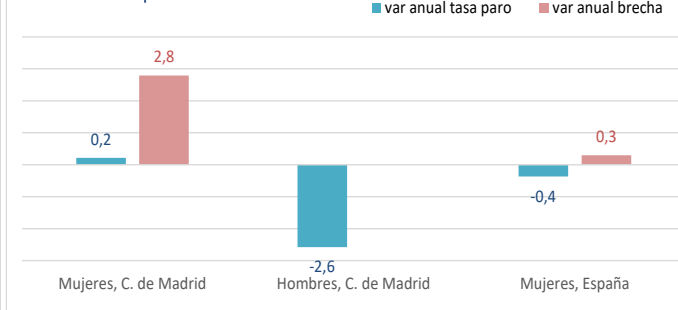
La evolución de la tasa de paro masculina de nuestra Comunidad asciende muy ligeramente 0,1 puntos intertrimestrales, menos que la tasa femenina y decrece -2,6 puntos interanuales, al contrario que el incremento de la tasa de paro de las mujeres.

Brecha de género en términos de tasa de paro
Unidades: Puntos porcentuales

Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

Variación interanual de la tasa de paro y de la brecha de género en tasa de paro. Trimestre I de 2026

Unidades: Puntos porcentuales

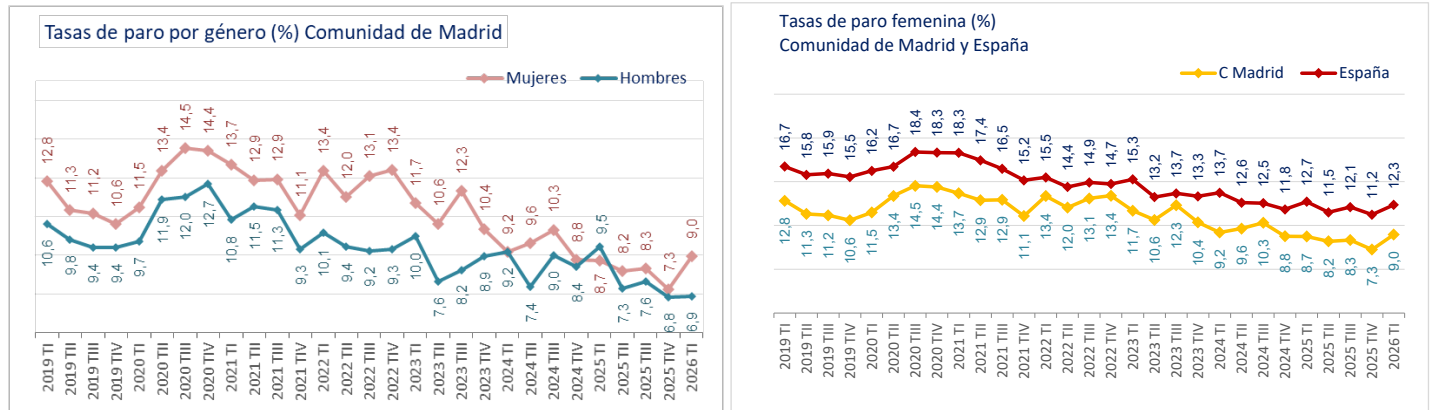


La **brecha de género** en términos de tasa de paro (2,1 pp.) ha aumentado en 2,8 pp. interanualmente en la Comunidad de Madrid. En España, esta brecha es de 2,9 pp. y ha aumentado (0,3 pp.). La brecha de paro de la Comunidad de Madrid es 2,1 pp. desfavorable a las paradas madrileñas e inferior a la brecha de paro nacional en este trimestre que es de 2,9 pp. desfavorable a las paradas en el conjunto nacional.

A largo plazo, la brecha de género ha ido disminuyendo en una tendencia hacia la igualdad de género, tanto en la Comunidad de Madrid como en España. Si bien, la Comunidad de Madrid en este trimestre de 2026, ha registrado un ascenso en la tasa de paro femenino y un descenso en la tasa de paro masculino, lo que ha supuesto un incremento de la brecha y acerca a la brecha de la de género en la tasa de paro a la del conjunto nacional.

Respecto a la brecha de género en términos de tasa de paro en la Comunidad de Madrid el máximo de la serie, desde 2019, se dio el III Trim. 2023 siendo su valor 4,1 pp., sin embargo, el valor mínimo de la serie de la brecha de tasa de paro se dio en el I Trim. 2025 con una brecha de -0,7 pp., favorable para las mujeres.

Respecto a la brecha de género en términos de tasa de paro en España el máximo de la serie se da el II Trim. 2025 siendo su valor 4,2 pp., por otro lado, el mínimo se produce el VI Trim. 2020 siendo su valor 4,2 pp.

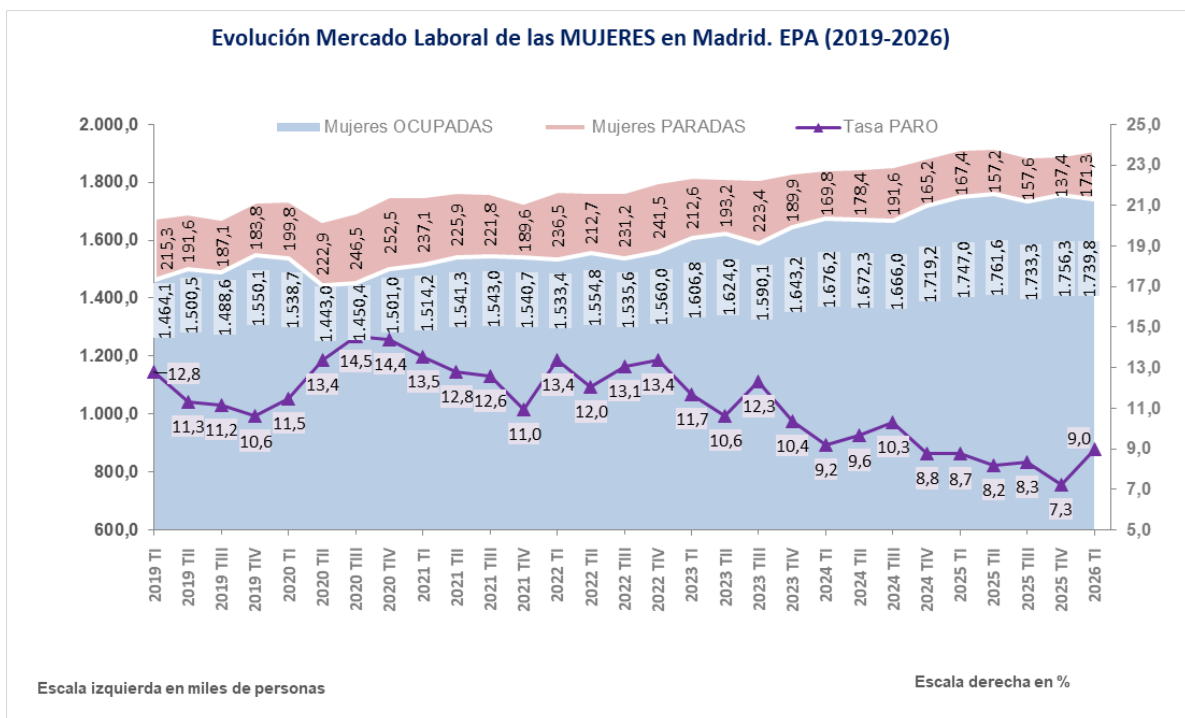


Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

El **paro registrado** en la Comunidad de Madrid, en el mes de marzo, registra 167.394 paradas, ha ascendido en 96 mujeres respecto al mes anterior (0,1%). Entre los hombres, el ascenso ha sido de 0,2%, (en términos absolutos 246 hombres más). En el conjunto nacional, el paro femenino ha descendido un -1,0%, contrariamente al ascenso de la Comunidad de Madrid.

Interanualmente, el paro registrado femenino ha descendido en -6.707 mujeres (-3,9%). Entre los hombres, el descenso interanual ha sido inferior en términos relativos, -3,7% (-4.485 hombres menos). En España, el paro registrado femenino ha descendido, de forma más intensa que en la Comunidad de Madrid, un -6,1%, (-95.206 mujeres menos).

Desde febrero de 2020, anterior al inicio de la pandemia, el paro registrado femenino ha descendido el -18,0% en la Comunidad de Madrid, -36.626 mujeres paradas menos y en España, también ha descendido un -23,1%. En la Comunidad de Madrid, el paro registrado entre los hombres ha descendido más intensamente, -22,6%, (4,6 p.p. más que las mujeres) en el mismo periodo de tiempo, registrando -33.645 hombres menos en el paro, que en febrero 2020 (pre pandemia).



Fuente: EPA. Elaboración propia Dirección General Servicio Público de la Comunidad de Madrid

4 Principales indicadores: Brecha de género. Comunidad de Madrid y España

Tabla 1. Situación de la mujer en el mercado laboral. Principales indicadores

	COMUNIDAD DE MADRID			ESPAÑA		
	MUJERES (A)	HOMBRES (B)	BRECHA DE GÉNERO (A)- (B) (*)	MUJERES (A)	HOMBRES (B)	BRECHA DE GÉNERO (A)- (B) (*)
Población EPA	3.227.500	2.896.300	331.200	21.784.600	20.693.800	1.090.800
Población activa EPA	1.911.100	1.964.700	-53.600	11.828.000	13.173.600	-1.345.600
Tasa de actividad (%) EPA	59,2	67,8	-8,6	54,3	63,7	-9,4
Empleo EPA	1.739.800	1.829.300	-89.500	10.367.200	11.925.700	-1.558.500
Tasa de empleo (%) EPA	53,9	63,2	-9,3	47,6	57,6	-10,0
Tasa de temporalidad (%) EPA	13,4	9,4	4,0	17,0	12,7	4,2
Tasa de parcialidad (%) EPA	20,5	8,6	11,9	21,0	7,2	13,8
Afiliación a la Seguridad Social (1)	1.857.439	2.021.976	-164.537	10.372.796	11.509.319	-1.136.523
Paro EPA	171.300	135.300	36.000	1.460.700	1.247.900	212.800
Tasa de paro (%) EPA	9,0	6,9	2,1	12,3	9,5	2,9
Tasa de paro juvenil (<30) (%) EPA	15,7	16,1	-0,4	19,1	18,0	1,1
Paro registrado (3)	167.394	115.231	52.163	1.458.572	961.140	497.432
Paro de larga duración (4)	72.639	39.666	32.973	697.929	383.792	314.137
% Paro larga duración (4/3)	43,4	34,4	9,0	47,9	39,9	7,9

Fuente: EPA I Trimestre 2026; Afiliación a la Seguridad Social y Paro registrado Marzo 2026

(*) Unidades en valor absoluto y puntos porcentuales

Tabla 2. Situación de la mujer en el mercado laboral. Pesos de los principales indicadores

	COMUNIDAD DE MADRID		ESPAÑA	PESO COMUNIDAD DE MADRID SOBRE ESPAÑA	
	Mujeres	Peso mujeres sobre total ambos sexos	Peso mujeres sobre total ambos sexos	Mujeres (%)	Hombres (%)
Población	3.227.500	52,7	51,3	14,8%	14,0%
Población activa	1.911.100	49,3	47,3	16,2%	14,9%
Empleo	1.739.800	48,7	46,5	16,8%	15,3%
Afiliación a la Seguridad Social	1.857.439	47,9	47,4	17,9%	17,6%
Paro EPA	171.300	55,9	53,9	11,7%	10,8%
Paro registrado	167.394	59,2	60,3	11,5%	12,0%
Paro de larga duración	72.639	64,7	64,5	10,4%	10,3%

Fuente: EPA I Trimestre 2026; Afiliación a la Seguridad Social y Paro registrado Marzo 2026

(*) Unidades en valor absoluto y puntos porcentuales

5 Principales indicadores: EPA Mujeres. Comunidad de Madrid y España

Principales indicadores: I Trimestre EPA Mujeres 2026. Comunidad de Madrid y España

MUJERES	MADRID					ESPAÑA				
	Trimestre Actual	VARIACIÓN TRIMESTRAL		VARIACIÓN ANUAL		Trimestre Actual	VARIACIÓN TRIMESTRAL		VARIACIÓN ANUAL	
		Absoluta	%	Absoluta	%		Absoluta	%	Absoluta	%
Población	3.227,5	11,4	0,35	33,4	1,04	21.784,6	82,0	0,38	259,7	1,21
Extranjeras	567,5	12,8	2,31	17,9	3,26	3.258,4	92,4	2,92	218,7	7,20
Activas (16 años y más)	1.911,1	17,4	0,92	-3,3	-0,17	11.828,0	46,7	0,40	196,0	1,69
Extranjeras	382,6	-3,3	-0,86	-5,4	-1,40	2.028,2	79,1	4,06	132,4	6,99
Tasa de Actividad (16 y más)	59,21	0,33		-0,72		54,30	0,01		0,26	
Tasa de Actividad (16 - 64 años)	76,41	0,23		-1,19		72,28	-0,02		0,37	
Tasa Actividad Extranj. (16 y más)	67,43	-2,15		-3,19		62,24	0,68		-0,12	
Ocupadas (16 años y más)	1.739,8	-16,5	-0,94	-7,2	-0,41	10.367,2	-90,2	-0,86	214,4	2,11
Extranjeras	328,9	-6,6	-1,97	-17,8	-5,14	1.611,6	9,0	0,56	75,0	4,88
Tasa de Empleo (16 - 64 años)	69,46	-1,11		-1,49		63,27	-0,82		0,55	
Tasa de Empleo (55 - 64 años)	64,75	1,22		0,95		56,80	-0,49		1,29	
Tasa de Empleo (< 30 años)	43,49	-3,83		-5,72		40,74	-2,13		0,05	
Tasa Empl. Extranj. (16 y más)	57,96	-2,53		-5,13		49,46	-1,16		-1,09	
Sector Económico CNAE- 2025										
Agricultura	-					199,9				
Industria	103,9					870,8				
Construcción	30,9					146,6				
Servicios	1.603,8					9.150,0				
Tipo de Jornada										
Jornada a tiempo completo	1382,9	11,9	0,87	15,6	1,14	8191,6	-15,2	-0,18	304,0	3,85
Jornada a tiempo parcial	356,9	-28,4	-7,37	-22,8	-6,00	2175,6	-75,1	-3,33	-89,6	-3,95
Situación Profesional										
Trab. por cuenta propia	154,0	-18,0	-10,48	3,3	2,19	1.159,4	-13,5	-1,15	-1,0	-0,09
Asalariadas	1585,8	1,6	0,10	-10,5	-0,66	9.207,8	-76,7	-0,83	215,4	2,40
Asal. del Sector Público	304,2	18,4	6,45	22,6	8,04	2.125,4	-8,4	-0,39	104,7	5,18
Asal. del Sector Privado	1.281,5	-16,9	-1,30	-33,1	-2,52	7.082,5	-68,3	-0,96	110,7	1,59
Tasa de Salarización	91,15	0,94		-0,23		88,82	0,03		0,25	
Asalar. por Tipo de Contrato										
Duración indefinida	1373,3	-2,3	-0,17	5,3	0,39	7.646,2	-4,6	-0,06	220,9	2,97
Temporal	212,4	3,9	1,85	-15,8	-6,92	1.561,6	-72,1	-4,41	-5,4	-0,35
Tasa de Temporalidad	13,40	0,23		-0,90		16,96	-0,64		-0,47	
Paradas (16 años y más)	171,3	33,9	24,68	3,9	2,32	1.460,7	137,0	10,35	-18,4	-1,24
Extranjeras	53,7	3,3	6,53	12,4	30,00	416,5	70,1	20,24	57,4	16,00
Tasa de Paro (16 y más)	8,96	1,71		0,22		12,35	1,11		-0,37	
Tasa de Paro (16 - 64 años)	9,10	1,73		0,52		12,46	1,11		-0,30	
Tasa de Paro Extranj. (16 y más)	14,04	0,97		3,39		20,54	2,76		1,60	
Tasa de Paro (<30 años)	15,72	3,63		1,66		19,12	2,22		-0,82	
Tasa de Paro (55 - 64 años)	9,42	0,47		0,35		12,20	1,00		0,10	
Sector Económico CNAE-2025										
Agricultura	-					43,0				
Industria	-					48,3				
Construcción	-					8,6				
Servicios	79,0					672,7				
Perdió su empleo hace + de 1 año	65,8					552,6				
Buscan primer empleo	17,9					135,5				

Fuente: Encuesta de Población Activa (INE). Elaboración propia.

I Trim. 2026

De cara a la correcta interpretación de los datos, hay que tener en cuenta que los parados pierden su clasificación por Sector Económico cuando llevan un año o más en el desempleo. Pasado este tiempo, el parado se reclasifica como "parado de larga duración", sin ninguna categorización sectorial, lo que afecta no sólo a la cifra de Paro por sectores, si no también a las de Activos, Población, tasa de empleo y tasa de actividad por sectores económicos.

6 Glosario de términos

Encuesta de Población Activa (EPA): La Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación continua y de periodicidad trimestral dirigida a las familias que viene realizándose desde 1964. Su finalidad principal es obtener datos de la población en relación con el mercado de trabajo: ocupados, activos, parados e inactivos.

Población activa: Son aquellas personas de 16 o más años que, durante la semana de referencia, suministran mano de obra para la producción de bienes y servicios o están disponibles y en condiciones de incorporarse a dicha producción. Se subdividen en ocupados y parados.

Población ocupada: Son las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado trabajando durante al menos una hora a cambio de una retribución en dinero o especie o quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por enfermedad, vacaciones, etcétera.

Población parada: Son las personas de 16 o más años que durante la semana de referencia han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. Se considera que una persona busca empleo de forma activa si:

- Ha estado en contacto con una oficina pública de empleo con el fin de encontrar trabajo.
- Ha estado en contacto con una oficina privada (oficina de empleo temporal, empresa especializada en contratación, etc.) con el fin de encontrar trabajo.
- Ha enviado una candidatura directamente a los empleadores.
- Ha indagado a través de relaciones personales, por mediación de sindicatos, etc.
- Se ha anunciado o ha respondido a anuncios de periódicos.
- Ha estudiado ofertas de empleo.
- Ha participado en una prueba, concurso o entrevista, en el marco de un procedimiento de contratación.
- Ha estado buscando terrenos o locales.
- Ha realizado gestiones para obtener permisos, licencias o recursos financieros.

Tasa de actividad: Es el cociente entre el número total de activos y la población total.

Tasa de paro: Es el cociente entre el número de personas paradas y el de activas.

Tasa de empleo: Representa el porcentaje de las personas con empleo sobre la población en edad laboral.

Tasa de temporalidad: Es el cociente entre el número de personas asalariadas con contrato temporal y el número total de personas asalariadas.

Paro Registrado: Está constituido por el total de demandas de empleo en alta, registradas por el SPEE, existentes el último día de cada mes, excluyendo las que correspondan a situaciones laborales descritas en la Orden Ministerial de 11 de marzo de 1985 (B.O.E. de 14/3/85) por la que se establecen criterios estadísticos para la medición del Paro Registrado.

Persona afiliada a la Seguridad Social: Se considera persona afiliada a la Seguridad Social a la que está dada de alta en la Seguridad Social, bien sea por cuenta ajena con un contrato de trabajo remunerado o por cuenta propia, en el periodo de referencia. El Sistema de Seguridad Social está compuesto por el Régimen General y Regímenes Especiales.

Brecha de género: El término brecha de género se refiere a cualquier disparidad entre la condición o posición de los hombres y las mujeres en la sociedad. Pueden existir brechas de género en muchos ámbitos, en este informe se reflejan las brechas de género en el mercado de trabajo a través de las distintas variables analizadas.

Boletín trimestral de mercado de trabajo de las mujeres

Trimestre I de 2026

Boletín trimestral que recoge la coyuntura del mercado laboral de las mujeres en la Comunidad de Madrid y una comparativa con el conjunto nacional.



**Comunidad
de Madrid**